

EVALUACIÓN PERIÓDICA DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N° RES - 629- 2025 - CD-AGR # UNNE

convocatoria carrera docente (Resoluciones N° RES - 803- 2026 - D-AGR # UNNE)

ü DEPARTAMENTO Física y química

ü EXPTE. N° EXP - 11353 - 2026# UNNE

ü UNIDAD CURRICULAR: Química general e inorgánica

ü CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos

ü DEDICACIÓN DEL CARGO: simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Toledo, Marcela; Cardozo, Marina y Mignoli, Francesco.

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. María Florencia DELLAMEA

DOCENTE INSCRIPTO: Bioq. (Dra.) Cecilia Laura De Asmundis

FECHA: 25 de agosto – Hora: 9:00

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 25 días del mes de agosto de 2026, a las 9:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES - 629- 2025 - CD-AGR # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 1070/25 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación simple, con funciones en la unidad curricular “Química general e inorgánica ” del Departamento de Física y Química de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 130 puntos)

Formación docente: (Sub total 64 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 80 puntos)

Producción en docencia: (Sub total 20 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 60 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 18 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 27 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 13 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 10 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 4 puntos)

Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 0 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 24 puntos)

Puntaje total obtenido: 450 puntos

Este puntaje total se divide por 10, para el caso de Antecedentes, para obtener el valor que entrará a ponderarse con los restantes.

Puntaje para ponderación: 45 (cuarenta y cinco) puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1.Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 15

2.Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10

3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 15

4.Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 9

5.Criterios de selección bibliográfica: 10

6.Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 15

7.Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 10

8.Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 7

Puntaje total obtenido: 91 (noventa y uno) puntos.

El plan de actividades docentes presentado por la postulante es de nivel sobresaliente, destacándose especialmente por su metodología centrada en el estudiante (resolución colaborativa, análisis crítico), muy buena integración de TIC (laboratorios virtuales, videos tutoriales que facilitan el autoaprendizaje) y articulación vertical y horizontal con otras unidades curriculares de la carrera. Asimismo, propone innovaciones educativas que profundizan la integración de las TIC y la enseñanza centrada en el estudiante. Como aspectos a fortalecer, se sugiere revisar la factibilidad del plan en función de la carga horaria de la asignatura. En conjunto, el plan evidencia una planificación integral, innovadora y rigurosa, que supera ampliamente los estándares reglamentarios.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

El informe de desempeño elaborado por la Ing.(Mgter) Analía Píccoli ofrece una visión positiva y coherente del desempeño de la Bqca.(Dra.) De Asmundis durante el período evaluado. Se reconoce su participación activa en la planificación y organización de las actividades, con compromiso y responsabilidad, así como en las actividades de evaluación y seguimiento. Se destaca por su puntualidad, compromiso institucional y disposición al trabajo en equipo.

Buena predisposición al acompañamiento pedagógico con participación activa en clases prácticas, de consultas y actividades de apoyo académico

Cumple con eficiencia y responsabilidad las funciones inherentes a su cargo, evidenciando una permanente actualización y profundización disciplinar y pedagógica, capacidad organizativa y solvencia académica en la ejecución de sus tareas; demostrando actitud colaborativa y proactiva en las actividades vinculadas al funcionamiento de la Asignatura.

En conjunto, el informe respalda una valoración sobresaliente de su desempeño como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura de Química General e Inorgánica.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En informe institucional señala que la docente evidenció un compromiso institucional adecuado, participando con responsabilidad en las actividades encomendadas por la Unidad Académica.

Las encuestas estudiantiles reflejan una percepción mayoritariamente positiva, con valoración en la preparación de las clases, el respeto por los horarios establecidos y la claridad en la explicación de los contenidos que reflejan una práctica docente consistente y orientada al acompañamiento de los estudiantes, lo que confirma la evaluación positiva de su desempeño.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1.Habilidad de Comunicación: 20

2. Motivación para permanecer en el cargo: 10

3.Conocimiento del tema objeto de concurso: 20

4.Conocimiento de su plan de actividades docentes: 20

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10,5

7. Propuestas pedagógicas:10,5

Puntaje total obtenido: 91 (noventa y uno) puntos.

La entrevista personal permitió corroborar que la Bqca (Dra.) Des Asmundis posee un perfil docente de excelencia, caracterizado por una sólida formación disciplinar y pedagógica, un marcado entusiasmo por la docencia y la disciplina química y una clara vocación pedagógica. Su capacidad de comunicación es muy buena, su motivación es manifiesta y su conocimiento de la asignatura y de su plan de actividades es exhaustivo.

La postulante excede ampliamente los requerimientos propios de un cargo simple de Jefe de Trabajos Prácticos, demostrando una trayectoria en la docencia y un desempeño que la posicionan como un activo valioso para la cátedra y la Facultad.

EVALUACIÓN INTEGRAL

Puntaje total ponderado: 68 (Sesenta y ocho) puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

La Bqca. (Dra.) De Asmundis obtuvo un puntaje total ponderado de 68 puntos para la evaluación periódica, resultado que se corresponde plenamente con las valoraciones cualitativas de los distintos instrumentos evaluados.

En los antecedentes, se destaca su sólida formación académico-disciplinar y trayectoria

docente universitaria, con participación relevante en jurados, evaluación y gestión, configurando un perfil equilibrado entre docencia, investigación y gestión.

El plan de actividades docentes fue calificado como sobresaliente, con especial mención a su metodología centrada en el estudiante, la integración innovadora de TIC y la articulación curricular, señalando como único punto a fortalecer la factibilidad del plan respecto de la carga horaria.

Esta valoración se ve respaldada por el informe de desempeño y el informe institucional, que coinciden en destacar el compromiso, la responsabilidad, la capacidad organizativa y la buena percepción estudiantil de su labor docente, consistente y orientada al acompañamiento del alumnado. Por último, la entrevista personal confirmó un perfil de excelencia, con sólido dominio disciplinar y pedagógico, y motivación para continuar en el cargo.

Por lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone la renovación de la designación de la Bioq. (Dra.) Cecilia Laura De Asmundis, como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la unidad curricular "Química General e Inorgánica" del Departamento de Física y Química por el período de 4 (cuatro) años.

Validado por: DIANA MARCELA TOLEDO

Validado por: FRANCESCO MIGNOLLI

Validado por: Marina Cecilia Cardozo